



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00532**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2024 a las 10:26 horas.



Prestación de los servicios complementarios (mantenimiento, limpieza y conserjería) de los edificios, colegios e instalaciones deportivas dependientes del Distrito de Chamartín, 3 lotes, reservado lote 3 para la contratación con centros especiales de empleo o con empresas de inserción, según disposición adicional 4ª LCSP.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 12.401.876,47 EUR.

→ **Importe** 6.819.560,52 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 5.637.216,58 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/01/2025 durante 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Edificios dependientes del Distrito de Chamartín incluidos en el PPT para cada lote

→ **Clasificación CPV**

→ 90911000 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.

→ 44613800 - Contenedores para residuos.

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

→ 50510000 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.

→ 50514200 - Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50721000 - Puesta a punto de instalaciones de calefacción.

→ 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto en 3 fases

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AaWzqOdkAoR70UvEyYJSGw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

- **Distrito de Chamartín**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=riVB6jhlYYoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Príncipe de Vergara, 142
- (28002) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 914803102
- Correo Electrónico gdchamartin@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Distrito de Chamartín

Proveedor de Información adicional

- Distrito de Chamartín

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 04/11/2024 a las 09:00

Dirección Postal

- Príncipe de Vergara, 142
- (28002) Madrid España

Dirección Postal

- Príncipe de Vergara, 142
- (28002) Madrid España

Recepción de Ofertas

- Distrito de Chamartín

Dirección Postal

- Príncipe de Vergara, 142
- (28002) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 04/11/2024 a las 09:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/11/2024 a las 10:00 horas
- Apertura criterios evaluables automáticamente

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Podrán asistir telemáticamente los licitadores que previamente lo soliciten al correo ncontrachamartin@madrid.es, en cuyo caso se les enviará un enlace. La solicitud deberá realizarse hasta el día anterior al señalado para el evento.

Otros eventos

Apertura de criterios no valorables en cifras y/o porcentajes

Lugar

- Plataforma Teams

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 08/11/2024 a las 10:00 horas
- Apertura proyectos. Sino se observa por parte de la mesa la necesidad de subsanar la documentación administrativa del sobre A, este acto de apertura de la oferta técnica se celebrará en acto privado tras la apertura del sobre administrativo.

Tipo de Acto : Privado

Apertura y calificación de documentación administrativa

Lugar

- Plataforma Teams

- Apertura sobre administrativo
- El día 04/11/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Información del Anuncio de información previa con reducción de plazos en Diarios

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 18/10/2024

Objeto del Contrato: Prestación de los servicios complementarios (mantenimiento, limpieza y conserjería) de los edificios, colegios e instalaciones deportivas dependientes del Distrito de Chamartin, 3 lotes, reservado lote 3 para la contratación con centros especiales de empleo o con empresas de inserción, según disposición adicional 4ª LCSP.

→ → Descripción del procedimiento

Prestación de los servicios complementarios (mantenimiento, limpieza y conserjería) de los edificios, colegios e instalaciones deportivas dependientes del Distrito de Chamartin, 3 lotes, reservado lote 3 para la contratación con centros especiales de empleo o con empresas de inserción, según disposición adicional 4ª LCSP.

→ Valor estimado del contrato 12.401.876,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.819.560,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.637.216,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911000 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.

→ 44613800 - Contenedores para residuos.

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

→ 50510000 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.

→ 50514200 - Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50721000 - Puesta a punto de instalaciones de calefacción.

→ 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2025 durante 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Edificios dependientes del Distrito de Chamartín incluidos en el PPT para cada lote

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El contrato podrá prorrogarse por un período máximo igual a la duración inicial del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - L1, L2, L3: no minorar unilateralmente las condiciones de trabajo en materia de salario y jornada de trabajo

→

Favorecer la formación en el lugar de trabajo - L 1, L2. L3: Como mínimo 1 acción al año de sensibilización y formación de duración mínima de 2 horas

Lote 1: Servicios de Mantenimiento General de edificios e instalaciones

- Descripción del lote Servicios de Mantenimiento General de edificios e instalaciones
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 2.413.930,99 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.327.662,04 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.097.241,36 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.
- Clasificación CPV
 - 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.
- Clasificación CPV
 - 50510000 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.
- Clasificación CPV
 - 50514200 - Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos.
- Clasificación CPV
 - 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.
- Clasificación CPV
 - 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.
- Clasificación CPV
 - 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.
- Clasificación CPV
 - 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.
- Clasificación CPV
 - 50721000 - Puesta a punto de instalaciones de calefacción.
- Clasificación CPV
 - 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.
- Clasificación CPV
 - 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Registro de la empresa como Empresa autorizada por el Órgano competente de la Comunidad Autónoma donde tenga su sede social, para la realización y el mantenimiento de las siguientes instalaciones: Climatización - Ascensores. - Sistemas de protección contra incendios. - Fontanería. - Gas - Electricidad y baja tensión (relativa a la realización y mantenimiento de la iluminación interior y exterior de las instalaciones objeto del contrato). - Equipo de inspección por rayos X: Alta en el Registro correspondiente, conforme al art. 74 e) del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, modificado por el RD 35/2008, de 18 de enero. - Certificado de inscripción en el registro de empresas de seguridad de la Dirección General de Policía como "Empresa de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad".

Clasificación empresarial solicitada

- P7-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de aparatos elevadores y de traslación horizontal.(inferior a 150.000 euros)
- P5-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.(inferior a 150.000 euros)
- O6-1-Conservación y mantenimiento de montes y jardines.(inferior a 150.000 euros)
- O1-4-Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)
- P1-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(inferior a 150.000 euros)
- Q1-1-Mantenimiento y reparación de maquinaria.(inferior a 150.000 euros)
- P3-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.(inferior a 150.000 euros)
- P2-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas.(inferior a 150.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Artículo 90.1 de la LCSP: Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia: Para acreditar dicha solvencia deberá presentarse una relación firmada de los principales trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados por el licitador en el transcurso de los 3 últimos años, indicando objeto, importe, fecha y destinatario de los trabajos, y exigiéndose que acredite la ejecución de trabajos similares al objeto de este contrato, con un importe acumulado igual o superior a 511.149,89 euros, IVA incluido Acreditación documental: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá al objeto del contrato o en su defecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Además, la empresa deberá presentar una relación firmada por el apoderado de la empresa, en la que se detallen y totalicen los importes de los trabajos/contratos que correspondan a cada uno de los últimos tres años, a efectos de seleccionar el año de mayor ejecución. En el caso del lote 1 referido a Código CPV: 45.262500-6. **Umbral:** 511149.89 **Periodo:** 2021-2022-2023 **Expresión:** trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados en los 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber ejecutado un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 663.831,02 €, IVA incluido. **Umbral:** 663831.02 **Periodo:** 2021-2022-2023 **Expresión:** año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Acción formativa de perspectiva de género
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 10
- **Expresión de evaluación :** una acción formativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres y/o perspectiva de género
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 10
- **Medidas de ahorro energético**
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 5
- **Expresión de evaluación :** La oferta que presente el mayor volumen de inversión
- **Cantidad Mínima :** 0

- Cantidad Máxima : 5
- Mejoras Servicios
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : mejoras materiales o trabajos especiales no contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 45
- Expresión de evaluación : $V_i = V_{max} - V_{max} \left(\frac{(B_{max} - B_i)^{2,5}}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^{2,5}} \right)$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Plan Operativo
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Lote 2: Servicio de limpieza, suministro y reposición de recipientes higiénicos sanitarios.

- Descripción del lote Servicio de limpieza, suministro y reposición de recipientes higiénicos sanitarios.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 7.570.035 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 4.162.047,72 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 3.440.925 EUR.
- Clasificación CPV
 - 90911000 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.
- Clasificación CPV
 - 44613800 - Contenedores para residuos.
- Clasificación CPV
 - 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.
- Clasificación CPV
 - 90911300 - Servicios de limpieza de ventanas.
- Clasificación CPV
 - 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.
- Clasificación CPV
 - 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- U1-5-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Art.90.1 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza

que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia: principales trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados por el licitador en el transcurso de los 3 últimos años, indicando objeto, importe, fecha y destinatario de los trabajos y exigiéndose que acredite una ejecución de los trabajos similares al objeto el contrato con un importe acumulado igual o superior a 1.602.954,91 euros, IVA incluido. Acreditación documental: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá al objeto del contrato o en su defecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Además, la empresa deberá presentar una relación firmada por el apoderado de la empresa, en la que se detallen y totalicen los importes de los trabajos/contratos que correspondan a cada uno de los últimos tres años, a efectos de seleccionar el año de mayor ejecución. Para este caso se aplica el Código CPV: 90.911000-6. Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas. **Umbral:** 1602954.91 **Periodo:** 2021-2022-2023 **Expresión:** trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados en los 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Art.87.1 - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: Requisitos mínimos de solvencia Haber ejecutado un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 2.081.023,86 euros, IVA incluido. **Umbral:** 2081023.86 **Periodo:** 2021-2022-2023 **Expresión:** año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Acción formativa de perspectiva de género.

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Expresión de evaluación :** una acción formativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres y/o perspectiva de género

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ Estabilidad en el empleo

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 15

→ **Expresión de evaluación :** mantener la plantilla mínima descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 15

→ Mejoras Servicios.

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 25

→ **Expresión de evaluación :** La distribución de las horas en el año y centros se realizará de acuerdo con el responsable del contrato

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 25

→ Oferta económica.

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 45

→ **Expresión de evaluación :** $V_i = V_{max} - V_{max} \left(\frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^2} \right)$

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan Operativo.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Lote 3: Conserjería, atención al público y control de entradas en los edificios del Distrito excluido el Edificio de Socio Cultural "Colonias Históricas" de la J.M.D.

- Descripción del lote Conserjería, atención al público y control de entradas en los edificios del Distrito excluido el Edificio de Socio Cultural "Colonias Históricas" de la J.M.D.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 2.417.910,48 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.329.850,76 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.099.050,22 EUR.
- Clasificación CPV
- 98341130 - Servicios de conserjería.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Deberá aportarse certificado de inscripción en el Registro administrativo de empresas de inserción / centros especiales empleo de iniciativa social correspondiente a la Administración Central o de las distintas Comunidades Autónomas

Clasificación empresarial solicitada

- L6-3-Servicios de portería, control de accesos e información al público.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Art.90.1 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia: principales trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados por el licitador en el transcurso de los 3 últimos años, indicando objeto, importe, fecha y destinatario de los trabajos, y exigiéndose que acredite la ejecución de trabajos similares al objeto de este contrato, con un importe acumulado igual o superior a 511.992,54 euros, IVA incluido Acreditación documental: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá al objeto del contrato o en su defecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Umbral: 511992.54 Periodo: 2021-2022-2023 Expresión: trabajos efectuados similares al objeto del contrato, realizados en los 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Art.87.1 - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente Requisitos mínimos de solvencia: Haber ejecutado un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 664.925,38 €, IVA incluido. Umbral: 664925.38 Periodo: 2021-2022-2023 Expresión: año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Estabilidad en el empleo:
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : compromiso durante todo el periodo de ejecución del contrato, incluida su prevista prórroga, a mantener la plantilla mínima descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Mejoras Servicios:
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Por un incremento en las horas de prestación del servicio,
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica:
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 45
- Expresión de evaluación : $V_i = V_{max} - V_{max} \left(\frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max} - 1/2 B_{min})^2} \right)$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto Técnico del Servicio
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 1.1.- Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF). 1.2.- Si se trata de empresario individual, el DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente. 1.3.- La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará por su inscripción en el registro procedente, de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. 1.4.- Cuando se trate de empresas extranjeras no comprendidas en el párrafo anterior, informe de la Misión Diplomática

Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 1.5. Sin perjuicio de la aplicación de las obligaciones de España derivadas de acuerdos internacionales, las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán justificar mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asumibles a los enumerados en el artículo 3, en forma sustancialmente análoga. Dicho informe será elaborado por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior y se acompañará a la documentación que se presente. En los contratos sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio. 1.6.- Las empresas extranjeras presentarán su documentación traducida de forma oficial al castellano.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - ANEXO VI: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I al presente pliego referido a cada lote.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP. Los profesionales colegiados que, de conformidad con la Disposición Adicional Decimooctava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, estén exentos de la obligación de alta en el régimen especial y que opten o hubieran optado por incorporarse a la Mutualidad de Previsión Social del correspondiente colegio profesional, deberán aportar una certificación de la respectiva Mutualidad, acreditativa de su pertenencia a la misma.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - a)Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las uniones temporales de empresarios deberán acreditar, una vez formalizada su constitución, el alta en el impuesto, sin perjuicio de la tributación que corresponda a las empresas integrantes de la misma. b)Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Además, el propuesto adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

Motivos de exclusión

- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de documentación administrativa
- **Descripción** Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 2
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 2
-

- ↳ **Evento de Apertura** Apertura y calificación de documentación administrativa
- ↳ **Descripción** Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre A Lote 3
- ↳ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- ↳ **Nº Lote:** 3
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura y calificación de documentación administrativa
- ↳ **Descripción** Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre B Lote 1
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- ↳ **Nº Lote:** 1
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura de criterios no valorables en cifras y/o porcentajes
- ↳ **Descripción** Apertura sobre criterios no valorables en cifras y/o porcentajes: Proyecto técnico

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre B Lote 2
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- ↳ **Nº Lote:** 2
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura de criterios no valorables en cifras y/o porcentajes
- ↳ **Descripción** Apertura sobre criterios no valorables en cifras y/o porcentajes: Proyecto técnico

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre B Lote 3
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- ↳ **Nº Lote:** 3
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura de criterios no valorables en cifras y/o porcentajes
- ↳ **Descripción** Apertura sobre criterios no valorables en cifras y/o porcentajes: Proyecto técnico

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre C Lote 1
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ **Nº Lote:** 1
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura criterios cuantificables automáticamente
- ↳ **Descripción** Apertura sobre criterios cuantificables automáticamente

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre C Lote 2
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ **Nº Lote:** 2
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura criterios cuantificables automáticamente
- ↳ **Descripción** Apertura sobre criterios cuantificables automáticamente

Preparación de oferta

- ↳ **Sobre** Sobre C Lote 3
- ↳ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ **Nº Lote:** 3
- ↳ **Evento de Apertura** Apertura criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Apertura sobre criterios cuantificables automáticamente

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Sitio Web <https://www.madrid.org>

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 917206346

→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No